

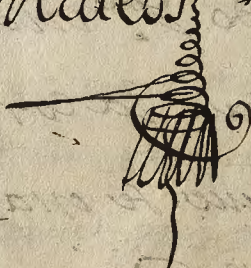
Atencian de la citada obra, conservacion
 de los ochenta puros señalados, y demas
 q. convengan, obligandose a guardar
 las y cumplir las, an el mencionado D. Max-
 tin como sus sucesores ^{^ y de lo contrario =} se dara por
 invalida la expresada obra; a quien
 se le librara testimonio literal de lo
 precedente con este acuerdo paraguara
 da de su derecho; quedando en los
 recados del capitular el original

obra en la ca-
 sa y posesion de
 Espuña -

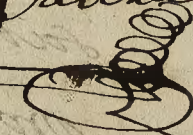
En este Ayuntamiento se ha visto el me-
 morial presentado por D. Juan Labour-
 dete, como fador de Josef Rufete, re-
 matante del Abato de la nieve, so-
 licitando el reintegro de quarentamil
 y mas reales que suplico para la re-
 edificacion de los edificios de Espuña,
 a que inteligencia la Ciudad Acor-
 do, se traigan todos los antecedent. al
 anunto para el cabildo inmediato
 a fin de acordar en su vista lo con-

Como que se concluyo este cabildo que firma
 Dho. por Regente y por de los concurrentes de
 que yo e el Es. no soy fe = entre rmg = y de lo contrario =

Matias Poyatos



Balera



Anuncio
 D. Silbano Ponce
 Arduina

